Yondó, Antioquia, 02 de julio de 2026.

Señores
MINISTERIO DEL INTERIOR
Dr. CRISTHIAN DAVID RODRIGUEZ BARAJAS
Coordinador Grupo medidas de carácter ambiental
Dirección de la Autoridad Nacional del Consulta Previa
cristhian.rodriguez@mininterior.gov.co
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
E.S.D.

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE GARANTÍAS DE SEGURIDAD PARA ASISTENCIA A REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA – PROYECTO PROY-01373 "FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL SISTEMA ACUÍFERO NARE-BERRÍO-YONDÓ".

Cordial saludo.

La Personería Municipal de Yondó, Antioquia, en ejercicio de las funciones constitucionales y legales asignadas al Ministerio Público, y en atención a la convocatoria realizada mediante Radicado No. 2026-2-002420-033908 de fecha 22 de junio de 2026, relacionada con la reunión de consulta previa en etapa de "Seguimiento de acuerdos" del proyecto PROY-01373 "Formulación del Plan de Manejo Ambiental del Sistema Acuífero Nare-Berrío-Yondó", programada para el día 06 de julio de 2026 en la vereda Alto La Congoja del municipio de Yondó, se permite solicitar información relacionada con las condiciones de seguridad previstas para el desarrollo de dicha actividad.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, de acuerdo con los reportes institucionales conocidos por esta Personería, los análisis efectuados en los diferentes Consejos de Seguridad adelantados por las autoridades competentes y la información contenida en la Alerta Temprana No. 027 de 2022 emitida por la Defensoría del Pueblo, la zona rural del municipio de Yondó continúa presentando factores de riesgo asociados a la presencia y accionar de grupos armados organizados al margen de la ley, entre ellos integrantes del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y del Clan del Golfo, quienes mantienen capacidad de incidencia en distintos sectores rurales del municipio, incluida el área donde se desarrollará la actividad convocada.

En consideración a lo anterior, y dado que la convocatoria ha sido realizada por esa Dirección en ejercicio de sus competencias constitucionales y legales, respetuosamente solicitamos se informe a esta Personería Municipal:

1. Si el Ministerio del Interior cuenta con un análisis, evaluación o concepto actualizado de favorabilidad en materia de seguridad para la realización de la reunión convocada en la vereda Alto La Congoja, jurisdicción del municipio de Yondó.
2. Si previamente a la convocatoria fueron consultadas o articuladas las autoridades competentes en materia de seguridad y orden público, con el fin de verificar las condiciones existentes en la zona donde se desarrollará el encuentro.
3. Qué medidas de prevención, protección y mitigación del riesgo han sido previstas para garantizar la integridad y seguridad de los asistentes, funcionarios públicos, representantes de la comunidad étnica, organismos de control y demás participantes.
4. Si se tiene previsto el acompañamiento de la Fuerza Pública, particularmente de unidades de la Policía Nacional y del Ejército Nacional, durante los desplazamientos y el desarrollo de la reunión programada.
5. Si existe alguna recomendación especial de seguridad o protocolo que deba ser observado por las entidades convocadas para su asistencia a la actividad.

La presente solicitud obedece a la necesidad de verificar que existan las condiciones adecuadas para la participación segura de los funcionarios y servidores públicos convocados, así como de las comunidades y demás actores que concurrirán al espacio de consulta previa, en garantía de los derechos fundamentales a la vida, integridad personal y seguridad de todos los participantes.

Agradecemos se sirvan brindar respuesta a la mayor brevedad posible, teniendo en cuenta la proximidad de la fecha programada para la realización de la actividad.

Atentamente;

YESSENIA DE LA ESPRIELLA MACHADO
Personera (E)
Personería Municipal de Yondó

PERSONERÍA DE YONDO